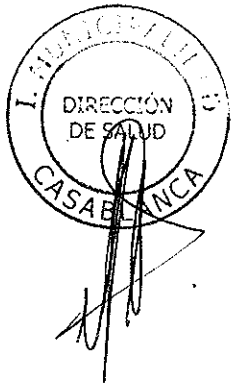


DECRETO ALCALDICIO - N° 001157

Casablanca, 18 MAR 2013

VISTO :



- 1.- La Licencia Médica N° 1-29384423 otorgada por el médico Gregory Córdova Aiteen, presentada por Doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Médico de las postas Rurales, Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo prevenido en la Ley del Código del Trabajo **D.F.L** N°1 del 2002, D.O. 16/01/2003, fija texto refundido, Coordinado y Sistematizado, del Código del Trabajo.
- 4.- Lo prevenido en la Ley N° 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO :

- I.- Otorgase a Doña **CAROLYN SANHUEZA CORTES**, que se desempeña como Médico, Categoría A, grado 12 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, licencia Médica de 01 día, por el día 15 de Marzo de 2013.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/DCS.

